

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-985/2013 /

Colina, 09 de mayo de 2013

VISTOS: Acuerdo N° 35, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 (período 2012-2016) de fecha 09 de mayo de 2013; La Organización de Europe Business Assembly que invita a participar al Alcalde de la "Cumbre de Líderes de Suiza" a realizarse en la ciudad de Montreux, Suiza entre los días 01 y 02 de julio del 2013; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 35, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 (período 2012-2016) de fecha 09 de mayo de 2013, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación Europe Business Assembly, para que asista el Alcalde de la "Cumbre de Líderes de Suiza" a realizarse en la ciudad de Montreux, Suiza entre los días 01 y 02 de julio del 2013. La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus concejales presentes adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 35-2013

VISTOS: Estos Antecedentes: La Organización de Europe Business Assembly que invita a participar al Alcalde de la "Cumbre de Líderes de Suiza" a realizarse en la ciudad de Montreux, Suiza entre los días 01 y 02 de julio del 2013; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos, **SE**

ACUERDA: Aceptar la invitación Europe Business Assembly, para que asista el Alcalde de la "Cumbre de Líderes de Suiza" a realizarse en la ciudad de Montreux, Suiza entre los días 01 y 02 de julio del 2013.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.